

.....
 «No hay precedente alguno que pueda servir de base al argumento de que esos intereses pertenecían a Panamá o que los derechos de Colombia pasaron a Panamá al establecerse la nueva República. La soberanía de Colombia en el Istmo desapareció, no por la rebelión de Panamá, sino por la actitud de la Administración Roosevelt antes de ese acontecimiento y por el empleo de fuerza armada por parte de esa Administración antes y después de ese acontecimiento. Este es el meollo de la cuestión.» «Era solemne deber del Congreso de Colombia rechazar el Tratado Herrán-Hay.»

(Página 56.)

.....
 «Según el Tratado actual con Panamá los Estados Unidos ejercen soberanía *de facto* en la zona del Canal, y no tardarán en ejercerla *de jure* a petición de la misma República de Panamá.»

(Página 57.)

.....
 «Sólo la soberanía tiene valor y a causa de la importancia estratégica de la zona del Canal la soberanía del Istmo tiene un valor inmenso. Los Estados Unidos despojaron a Colombia de ese valor...»

(Página 58.)

.....
 «Solamente una persona ignorante en los principios elementales de finanzas en lo relativo a privilegios podrá dejar de comprender que la propuesta de Colombia de revaluación periódica estaba enteramente de acuerdo con los métodos seguidos en las ciu-

dades modernas. Los Estados Unidos tenían derecho a ciertos dividendos en el negocio. Colombia tenía derecho a una compensación razonable por ser dueña del terreno, y asimismo a una anualidad razonable en proporción al aumento de valor que adquiriría ese terreno... Este era el arreglo que Colombia deseaba, esto sí es una solución fundada en el sentido común: nuestra solución no tenía más alternativa que *ratificáis el Tratado Herrán-Hay u os arrepentiréis de haberlo hecho...* De acuerdo con el Tratado Herrán-Hay el aumento en el precio pertenecería a perpetuidad a los Estados Unidos. La soberanía de Colombia quedaba naturalmente gravemente afectada. Colombia vaciló y pidió tiempo para pensar. Hoy se le reprocha haber intentado defender sus justos derechos.»

(Páginas 62 y 63.)

.....
 «Es evidente que la actitud adoptada por nuestro Gobierno fué altamente incorrecta. Por el contrario, la actitud de Colombia fué justa: la única que una nación inteligente y respetuosa de sí misma podía aceptar.»

(Página 63.)

.....
 «La protección adecuada de su soberanía y tal cual compensación que determinara un tribunal imparcial y competente constituían las bien modestas exigencias de Colombia.»

«Repito pues que la acusación de *chantage* es una calumnia imperdonable, hecha meramente con el fin de ocultar el robo a una nación débil, llevado a cabo por otra que poseía para ello la fuerza bruta necesaria.»

(Página 65.)